

## **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA CELEBRADO EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019**

=====

En Rincón de Beniscornia (Murcia) a cuatro de Diciembre de 2019, siendo las veinte hora y cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Centro Cultural, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia para celebrar Sesión Extraordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Cano Gómez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.**

D. Juan José Cano Gómez

Dña. Clara Iglesias Ballesta

Dña. Ana María Soler Garcia

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

D. Francisco Hernández Carrillo

Dña. Fuensanta Sánchez Fernández

D. Alejandro Campoy Nicolás

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Diego Gil López

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

### **ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO.- ESTUDIO DE LAS DISTINTAS PROPUESTAS DE PÁGINA WEB Y APROBACIÓN DE LA QUE MEJOR SE ADAPTE A NUESTRAS CARACTERISTICAS COMO PEDANÍA Y MÁS ECONÓMICA SEA, Y APROBACIÓN SI PROCEDE, PARA SER LA WEB OFICIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA.**

Dice el Sr. Presidente de la Junta Municipal, que para el equipo de Gobierno, es bastante importante que la Junta Municipal pueda contar con un canal de comunicación tanto para la pedanía como para el resto del mundo. En un principio se estableció un plazo para presentar propuestas que terminaba el 15 de Diciembre de 2019, pero que se tuvo que restringir porque se entendió que era importante iniciarlo este año 2019 y

que empezara a funcionar en esta Navidad. A tal efecto se creó una pequeña Comisión de Selección que estaba compuesto por vecinos del pueblo que entendía un poco de este asunto, pero como se ha presentado un proyecto solo, no hace falta su participación, consulta y asesoramiento.

El único proyecto de página web es el presentado por la empresa **JOSE RABADAN CANOVAS**

<b>JOSE RABADAN CANOVAS</b>	
<b>CONTENIDO</b>	<b>IMPORTE</b>
<p><b>Proyecto WEB Rincondebeniscornia.es</b>  Diseño maquetación y contenido nueva web 60/70 páginas aprox.  Recuperación contenido web anterior</p>	<b>2159.85 €</b>
<p><b>DOMINIOS Y ALOJAMIENTO WEB (ANUAL)</b>  DOMINIOS: rincondebeniscornia.es, .com y .org  Protección de datos whois dominios  Redirección dominios secundarios a principal  (rincondebeniscornia.com y .org a rincondebeniscornia.com)  Alojamiento web (Espacio web 60 Gb-Trafico web ilimitado-  Certificado SSL básico incluido)  Servicio de Correo electrónico (60 cuentas de correo de 8 Gb-Trafico  ilimitado)</p>	<b>413.82 €</b>

D. Francisco Hernández Carrillo, portavoz del Grupo Popular hace un breve recordatorio de lo hablado en el Pleno ordinario de 14 de Noviembre, refiriéndose a plazo para presentar propuestas y criterios de selección y también una serie de comentarios que se exponen en el grupo de wasap que dispone la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia. El portavoz del Grupo Popular no ve necesario el recortar plazos para buscar propuesta y ve una aceleración innecesaria. Considera que no se han visto posibilidades diferentes a una página web. No gusta el sistema que se ha utilizado. Hay cosas más importantes en la pedanía donde gastar el dinero. Que hay alternativas más económicas. Se produce un breve debate y sin mas pasamos a proceder a la votación del único proyecto WEB presentado, con el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR: 4 (3 PSOE y 1 CIUDADANOS)**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**ABSTENCIONES: 3 (PARTIDO POPULAR)**

**Se aprueba por mayoría** el proyecto de página web presentado por la Empresa José Rabadán Cánovas

Una vez tratado el único punto que conforma el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y seis minutos del día de la fecha, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.